

# Consejos a España

## La OCDE pide tributos verdes, despido barato y menos temporales

**Recomienda ajustar los costes de despido de fijos y temporales**

**Cree que la economía requiere más Formación Profesional dual**

MARTA YOLDI  
MADRID

La OCDE hizo públicos este viernes sus informes sobre las prioridades para el crecimiento económico en 2019 y en el referido a España insiste en reclamar reformas en materia fiscal, laboral y formativa. En el campo tributario, la organización lanza mensajes claros: hay que incrementar los impuestos sobre los combustibles para luchar contra las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros contaminantes, reducir las exenciones o deducciones en el IRPF y eliminar los tipos reducidos del IVA "que son regresivos", o lo que es lo mismo, los que disfrutaban bienes y servicios que no son de primera necesidad. El objetivo es que el sistema fiscal español sea más progresivo y eficiente.

Dentro de esta área, el informe incluye las cotizaciones a la Seguridad Social para las que reclama una bajada. En concreto, recomienda la reducción de las de los trabajadores con contrato indefinido y las de los que cobran salarios bajos.

En materia laboral, una vez más se aconseja luchar contra la temporalidad, una de las lacras del mercado de trabajo español y que da lugar a una dualidad total en éste. La OCDE concluye que el alto grado de temporalidad laboral "incrementa la precariedad, limita la movilidad laboral y crea pobreza".

El informe contiene un aviso genérico de "combatir los abusos en la contratación temporal" pero la concreción viene al recomendar "una mayor convergencia en los costes del despido de los contratos fijos y temporales", lo que es una forma más sutil de sugerir abaratar las



indemnizaciones en los casos de extinción de los contratos de trabajadores indefinidos.

De nuevo, la organización que preside Ángel Gurría se detiene a analizar la educación y la formación profesional en España. Empieza con una recomendación más general, en el sentido de mejorar la enseñanza de calidad tanto en la universidad como en la formación profesional. A continuación, señala que hay que continuar con "el desarrollo y modernización" de los estudios de Formación Profesional y fomentar la FP dual, la que combina los estudios teóricos con el aprendizaje en las propias empresas.

Como ya ha venido haciendo en informes anteriores, la organización para el desarrollo económico asegura que los empresarios deben participar en la preparación de los estudios de FP y que las compañías deben de estar mucho más

implicadas en los cursos formativos, con el fin de adecuar las necesidades del mercado de trabajo con lo que estudian los jóvenes. En España, a diferencia de otros países sobre todo anglosajones, todavía hay divergencias entre lo que se estudia y los puestos de trabajo demandados, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de la elevada tasa de paro juvenil, no se cubren determinados trabajos.

#### Fondos para I+D

Un capítulo importante del informe es el dedicado a la I+D, materia en la que España tiene aún un largo camino por recorrer especialmente en cuanto a su financiación. Para la OCDE es necesario fortalecer la innovación. La forma de hacerlo es destinar fondos a las actividades de I+D+i e implementar una política pública para fomentarlas que coordine las acciones de las comunidades autó-

**El secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Ángel Gurría.** EFE

nomas y el Estado. Al igual que al tratar de educación, el documento de prioridades recuerda que tiene que haber más especialización en las universidades.

La coordinación de políticas vuelve a mencionarse directamente en otro apartado del informe que recomienda directamente eliminar barreras "para el crecimiento", lo que se traduce en reducir las diferentes regulaciones autonómicas. La OCDE aboga por un mercado único en España, es decir, implementar y desarrollar la Ley de Unidad de Mercado ya existente. Más transparencia y más cooperación entre los diferentes niveles administrativos es lo deseable. Asimismo, insiste un año más en que han de liberalizarse más el acceso de profesionales al trabajo pues, en los casos en que la colegiación es obligatoria, puede verse más limitado en opinión de la organización.

**El informe reclama que se eliminen deducciones del IRPF y tipos reducidos del IVA en productos que no son básicos**

#### Qué se ha hecho bien hasta ahora

► **La OCDE destaca** como un avance tributario la introducción en 2017 del Suministro Inmediato de Información (SII) del IVA, que ha simplificado las obligaciones formales de este tributo y que es obligatorio para las grandes empresas. Considera que ayuda a reducir el fraude.

► **Es una buena medida** el plan de choque contra la temporalidad puesto en marcha el año pasado, que reforzó el papel de la Inspección de Trabajo y que ha logrado la conversión en fijos de miles de contratos temporales.

► **La reforma de la Lomce** en lo que se refiere a la formación profesional y el desarrollo de esta impulsada en 2018 merecen también los parabienes de la OCDE.

► **La intención de reformar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales** es la senda adecuada, según la organización internacional, que reclama hacerlo a corto plazo.